

ACUERDO No.SC GG-00373-2018

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de julio, 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ARNALDO BUESO HERNANDEZ**, en su condición de Ministro Director del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, para que viaje a Palembang, Provincia de Sumatra en Indonesia, del 20 al 30 de julio de 2018, con la finalidad de participar en la 30° Reunión del Consejo Internacional del Programa del Hombre y de la Biosfera, solicitud de autorización presentada bajo Oficio ICF-DE-395-2018 fechado 03 de julio de 2018 y recibido en esta Institución el 05 de julio del mismo año.
2. Los gastos de hospedaje y alimentación serán cubiertos por el Proyecto CLIFOR/GIZ y el boleto aéreo por el Proyecto PROCAMBIO/GIZ, por lo que le corresponde al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Aéreas Protegidas y Vida Silvestre, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÜNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno